FIRST QUANTUM MINERALS LTD   Cobre Panamá

Ingeniero
Miguel Ángel Flores
Director Nacional
Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental (DIVEDA)
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Asunto: **Entrega del reporte de Caracterización de las Emisiones de Fuentes Fijas Significativas del Proyecto "Mina de Cobre Panamá", de acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 5 del 4 de febrero de 2009.**

Ingeniero Flores:

El suscrito, ALEJANDRO CHAMBI, varón, peruano, mayor de edad, con número de pasaporte 117047059, en su calidad de apoderado legal – en ausencia del titular- de la sociedad **Minera Panamá, S.A. (en adelante MPSA**), con domicilio en Urbanización Punta Pacífica, Torre De Las Américas, Torre A, Piso 21, ciudad de Panamá, representación que consta acreditada ante su Administración, concurro ante su digno despacho, con nuestro acostumbrado respeto, para hacer formal entrega del informe de caracterización de las emisiones de fuentes fijas significativas del Proyecto "Mina de Cobre Panamá", de acuerdo a los siguientes hechos:

I. Que con fecha del 30 de diciembre de 2011, MPSA inició la etapa de construcción del proyecto, tal como fue informado mediante notificación escrita GO68-2011 al Ministerio de Ambiente, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución DIEORA IA-1210-2011, de 28 de diciembre de 2011, con la cual se aprueba el proyecto.

II. Que de acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 5 del 04 de febrero de 2009, por el cual se dictan Normas Ambientales de Emisiones de Fuentes Fijas, su ámbito de aplicación es en todo el territorio de la República de Panamá.

III. Que actualmente, el Proyecto Mina de Cobre Panamá se encuentra en etapa de operaciones.

IV. Que este documento constituye el Informe de caracterización de las Emisiones de Fuentes Fijas del Proyecto Mina de Cobre Panamá, año 2022, y ha sido elaborado cumpliendo con los requerimientos y exigencias, que para tal efecto señala el Decreto Ejecutivo No. 5 del 4 de febrero de 2009.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se solicita que tenga por presentado el Informe de Caracterización de las Emisiones de Fuentes Fijas Significativas del Proyecto Mina de Cobre Panamá, correspondiente al año 2022. Dar por realizadas las manifestaciones que en él contienen y, de conformidad a las mismas, tenga por debidamente cumplido, en tiempo y forma, el requerimiento establecido en la normativa de referencia.

Fundamento de derecho: Resolución DIEORA IA-1210-2011 de 28 de diciembre de 2011, Ley 41 de 01 de julio de 1998, y Decreto Ejecutivo No. 5 del 04 de febrero de 2009, por el cual se dictan Normas Ambientales de Emisiones de Fuentes Fijas.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — MINISTERIO DE AMBIENTE
DIVEDA - SEDE
Recibido por: Fimora
Fecha: 15/7/2022 Hr 11:49
Número de Control:

Ciudad de Panamá, a la fecha de su presentación;

ALEJANDRO CHAMBI BUSCAGLIA
Gerente de Ambiente
Apoderado Legal
Minera Panamá, S.A.

Minera Panamá, S.A. | RUC 46505-96-303869 DV90
Torre de Las Américas, Piso 21, Punta Pacífica | Apdo. 0830-00576 | Panamá. República de Panamá.
Oficina Corporativa: (+507) 294-5700 | Oficina de Asuntos Comunitarios: (+507) 380-5507 |
www.cobrepanama.com
Únete a la conversación, búscanos como Cobre Panamá en las redes sociales